

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Línea y Día

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029894144

PLACA
LZN914

MARCA
HYUNDAI

LÍNEA
STARIA

MODELO
2024

CLÍMADA CC
2.199

COLOR
BLANCO CREMA

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
WAGON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD KGS/PAS
9

NÚMERO DE MOTOR
D4HPU341735

REG
N

VIN
KMJYA371ARU124906

NÚMERO DE SERIE
000000

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
KMJYA371ARU124906

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ALZA CEPEDA JAIME Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN
C.C. 19288859

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
000000
POTENCIA HP
177

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

862023000060870

VE FECHA IMPORT. PUERTAS
I 24/07/2023 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

000000

FECHA MATRÍCULA

30/08/2023

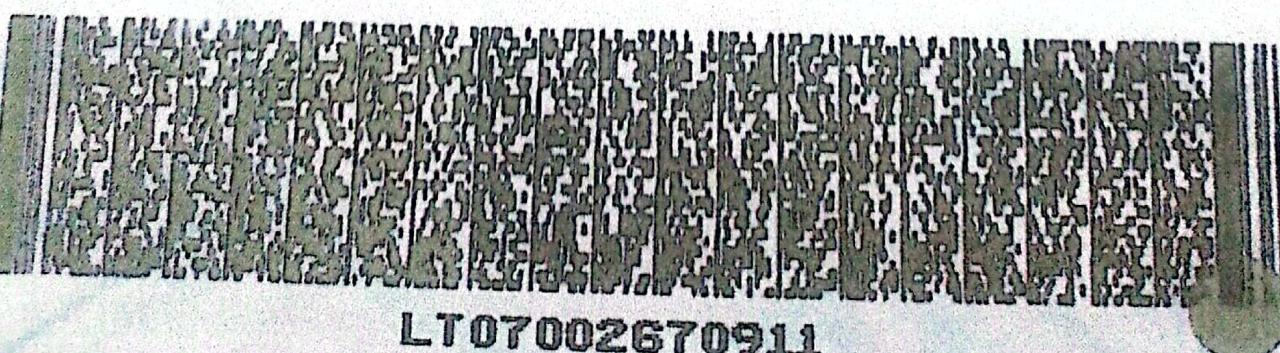
FECHA EXP. LIC. TTO.

30/08/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANIZO DE TRÁNSITO

STARIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT07002670911



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN
No.386044

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LZN914	AÑO MODELO:	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	HYUNDAI
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 9	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	STARIA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTES S.A.S.			
NIT:	901289681			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 12 No 0E 48 CAOBOS			
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08-09-2023			
VIGENCIA:	DESDE:	08-09-2023	HASTA:	08-09-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER			

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

POLÍZA DE SEGURO DE DÁÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
AÑO MES DÍA 2023/AGO/23	DESDE AÑO MES DÍA 2023/AGO/24
LAS 00 HORAS DEL	HASTA AÑO MES DÍA LAS 23:59 HORAS DEL 2024/AGO/23



MAPFRE

No. DE PÓLIZA 2201123039672	PLACA N°. LZN914	CLASE DE VEHÍCULO VEHICULOS DE SERVICIO	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2199	MODELO 2024
PASAJEROS 9	MARCA HYUNDAI	LÍNEA VEHÍCULO STARIA	CARROZERIA WAGON		
No. MOTOR D4HBPU341735		No. CHASIS o No. SERIE KMJYA371ARU124906	No. VIN KMJYA371ARU124906	CAPACIDAD TON. 0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JAIME ALZA CEPEDA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3168977746	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 19290959	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR LA CALERA
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1326	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 2201	CLAVE PRODUCTOR 88031	No. FORMULARIO 2201123039672	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C.	
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$353500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$183800	TASA RUNT \$2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$539400					

(Handwritten signature over the table)

FIRMA AUTORIZADA

* Hasta 300 SMLDV, para las siguientes tarifas: 100,110,120,140,150,711,712,721,722,731,732,810,910 y 920. Decreto 2497-2022.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
PASAJEROS

COLECTIVA PASAJEROS

Expedida en: BOGOTA, D.C.	Sucursal Expedidora CHAPINERO	Cod. Sucursal 14	Punto de Venta NINGUNO			Cod. Punto 0	Ramo 30	No. Póliza 14-30-101001973	No. Grupo 0
Clase de Documento EMISION ORIGINAL	No. De Documento 0	Fecha Expedición			Vigencia				
		Desde las 24 horas del	Día 24	Mes 10	Año 2023	Hasta las 24 horas del	Día 26	Mes 10	Año 2024

DATOS DEL TOMADOR

Nombre : TRASLADOS Y LOGISTICA TRANSPORTE S.A.S	Identificación : 901.289.681-5
Dirección : CL 12 NRO. 0 E - 48	Ciudad : CUCUTA, NORTE DE SANTANDER Teléfono : 3123202411

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado : ALZA CEPEDA, JAIME	Identificación : 19.290.959
Dirección : CRA. 23 NO.26-69	Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL Teléfono : 3168977746

DATOS DEL BENEFICIARIO

Beneficiario : TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY
--

DETALLE DE COBERTURAS

DESCRIPCION DEL VEHICULO		VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLES	
1: 18	PLACA: LZN914 CHASIS: KMJYA371ARU124906	CLASE: CAMIONETA MOTOR: D4HBFU341735	MARCA: HYUNDAI No PASAJEROS: 9	SERVICIO: PUBLICO TRAYECTO: ESPECIAL	MODELO: 2024
AMPAROS				% MINIMO	
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS		100 SMMLV		10.0 %	1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA		100 SMMLV			
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS		200 SMMLV			
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA			
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA			
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL		SI AMPARA			
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES		SI AMPARA			
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO		SI AMPARA			

OBSERVACIONES

Valor Asegurado Total \$ 348,000,000.00	Valor Prima \$ 298,254.00	Gastos Expedición \$ 0.00	IVA \$ 56,668.00	RUNT \$ 2,900.00	Total a Pagar \$ 354,922.00	Facturación ANUAL/ANTICIPADA
--	------------------------------	------------------------------	---------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañia	% Part.	Valor Asegurado
ASESORES DE SEGUROS Y TRANSPOR	153983	100.00			

PLAN DE PAGO: CONTADO

-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 0 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

-TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA E-RCEPTP-031A-M3, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES:

DIRECCIÓN: CRA. 7 NO. 57 - 67 TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEESTADO.COM

14-30-101001973

FIRMA AUTORIZADA

Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

FIRMA TOMADOR

YEFFERALVARADO 25/10/2023

19

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

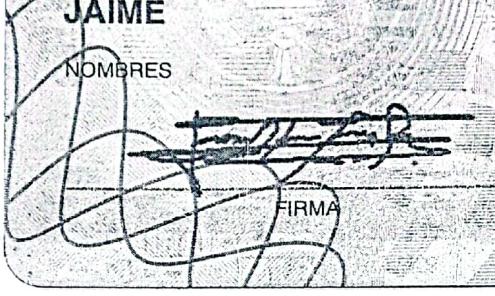
NUMERO **19.290.959**

ALZA CEPEDA

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

02-MAR-1958

**VELEZ
(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

10-NOV-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torre
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00011882-M-0019290959-20080607

0000418673A 1

1340002547



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Línea 1: Cesar

No. 19290959

NOMBRE

JAIME ALZA CEPEDA

FECHA DE NACIMIENTO

02-03-1958

BLOQUE RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

21-10-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDRICIR CON LENTES

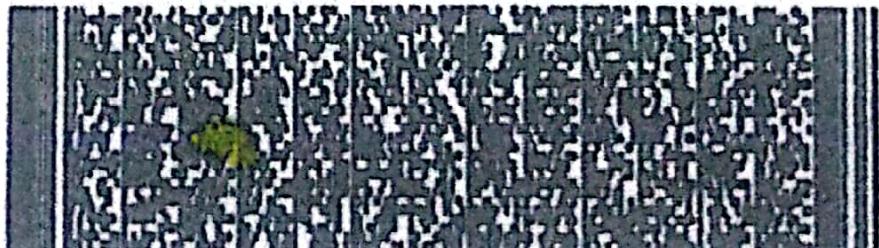


ORGANIZACIÓN DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

EDM - BOGOTÁ D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, QUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMÓN, BUEBTA Y BUS	21-10-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMÓN, BUEBTA Y BUS	21-10-2023	PÚBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004937461

Servicios Integrales 65547.2.0-2 04/22

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14786493229



(415)7707212469984(8026) 0000014786493229

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV 12. Dirección seccional
1 9 2 9 0 9 5 9 1 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 9 2 9 0 9 5 9	27. Fecha expedición 1 9 7 6 1 1 1 0
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido ALZA	32. Segundo apellido CEPEDA	33. Primer nombre JAIME	34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
----------------------	---------------------------	---

41. Dirección principal

CL 164 N O 16 B 35 IN 6 AP 201

42. Correo electrónico jaimealza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1 5 2 6 1 3 2 3	45. Teléfono 2 3 1 6 8 9 7 7 7 4 6
-------------------	---------------------------------	---------------------------------------

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal 46. Código 4 9 2 1	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 0 1 0 1	48. Código 0 0 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 6 0 1	50. Código 1	51. Código 2	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 11	2 12	3 13	4 14	5 15	6 16	7 17	8 18	9 19	10 20	55. Forma 56. Tipo 57. Medio 58. CPC	58. CPC	1 1	2 2	3 3
-----------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	---	---------	--------	--------	--------

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021-09-14 / 13:01:36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALZA CEPEDA JAIME

985. Cargo CONTRIBUYENTE